ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 352

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
UPZ:	(91) Sagrado Corazón
BARRIO:	San Diego
DIRECCION:	Carrera 6 # 27-68
FECHA DE VISITA:	Mayo 28 de 2005
SOLICITANTE:	Asesoría de Obras y Urbanismo
POBLACION BENEFICIADA:	6 Personas (3 Familias)
AREA:	200m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 6 # 27-68, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

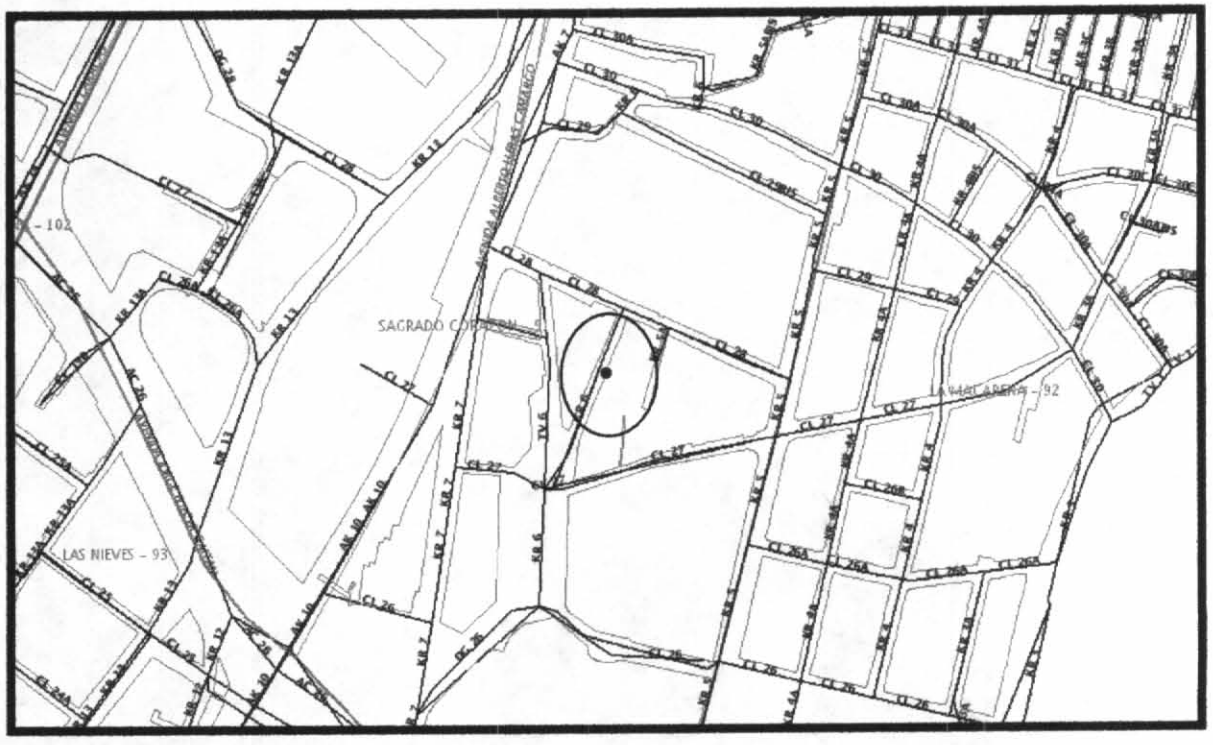

LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Asesoría de Obras y Urbanismo, en oficio A.O. 411/05, en desarrollo de la querella 32 AR/02. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

Al momento de la inspección se presentó la Señora Romelia Avila quién se identificó como residente del predio, permitió el acceso y acompañó la visita.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto del presente concepto corresponde una edificación de un piso de más de cincuenta años de construida, con 6.0 m de fachada sobre la Carrera 6 (foto 1) y 30.0 m de fondo. La estructura principal de la construcción la constituyen muros de carga sin elementos de confinamiento, conformados por bloques de adobe principalmente y ladrillos de arcilla cocida en algunos lugares. La cubierta es con tejas de barro apoyados sobre alistados de madera.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El estado general de la edificación es bueno (foto 2, 3 y 4), con el deterioro y estado de fisuración normal al que se ven sometidas las estructuras con el paso del tiempo y no se presentan evidencias de asentamientos diferenciales en la cimentación, ni tampoco fallas estructurales que comprometan la estabilidad de la edificación. En la fachada del patio interior (foto 5) el cielo raso está en mal estado y en el corredor interior se presenta con desprendimientos parciales (foto 6).

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación.



Foto 2. Corredor interior.



Foto 3. Interior de la edificación en buen estado.



Foto 4. Muros con fisuración moderada.



Foto 5. Cielos rasos en mal estado.



Foto 6. Desprendimiento de cielos rasos.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación objeto del concepto, en las condiciones encontradas en el momento de la inspección **NO AMENAZA RUINA**, pero se hace a los propietarios o responsables de la edificación la siguiente recomendación:

- Deben realizarse las obras de mantenimiento general de la edificación para evitar que con el tiempo, el deterioro de la estructura pueda comprometer la estabilidad de la construcción.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JOSE LUIS REYES GOMEZ.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES** Director	